



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS

Teniendo previsto ausentarme de la localidad, por motivos personales, desde el día 15 hasta el día 17 de junio, ambos inclusive, en uso de las facultades que me atribuye la legislación vigente, he resuelto:

Delegar la funciones de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento desde el día 15 hasta el día 17 de junio, ambos inclusive, en el Concejal y Primer Teniente de Alcalde don Ángel Antonio Luengo Raboso.

Noblejas 14 de junio de 2016.-El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

N.º I.- 3667